

Revisión del cambio fonético y fonológico

Manuel Ariza
Universidad de Sevilla

Realmente durante muchos años pareció que poco se podría añadir a lo ya estudiado por Menéndez Pidal, Amado Alonso y Emilio Alarcos. Bien es verdad que los dos primeros, historicistas neogramáticos, no llegaron a asimilar en sus estudios los logros del estructuralismo, lo que sí hizo Alarcos, como es sabido. Durante décadas los manuales de don Ramón y de Alarcos eran los que se usaban en todo el mundo hispánico por ser prácticamente los únicos existentes. Ciertamente, existía la *Gramática Histórica Española* de Vicente García de Diego, pero peor en muchos aspectos que la de don Ramón.

Solo en 1980 apareció el *Curso de gramática histórica española* de Tomás A. Lathrop, traducido en 1984, que era un manual pensado para alumnos norteamericanos y por lo tanto muy elemental, aunque en la edición española Juan Gutiérrez añadió unos interesantes apéndices. En 1987 publicó el profesor Paul M. Lloyd su libro *From latin to Spanish*, traducido en 1993 por Adelino Álvarez, y es, hoy por hoy, el mejor manual. La más reciente gramática histórica es la de Ralph Penny, publicada en inglés en 1991 y en español dos años más tarde; es una gramática muy útil para los alumnos pues es muy clara. Mi manual apareció en 1989 y evidentemente no voy a hablar de él.

Además, para la fonética y fonología hay que citar otros dos: el de Carlos Peregrín Otero, *Evolución y revolución en romance* (Barcelona,

1971 y 1976), intento de hacer una fonética histórica generativista, sobre lo que volveré más adelante, y el de Carmen Pensado, *Cronología relativa del castellano* (Salamanca, 1984), que no es un manual, sino su tesis doctoral en donde lleva a la práctica los procesos teorizados en su libro *El orden histórico de los procesos fonológicos* (Salamanca, 1983). Los planteamientos de la profesora Pensado son también generativistas. El primero, Peregrín, establece 64 reglas evolutivas, desde la primera –en su opinión– que es la que él denomina “obstruyentización de W” (hay que ver la palabreja), hasta la última –siempre según él– que es el yeísmo. No voy a criticarlas, aunque sería bastante fácil. Lo único que quiero señalar es que este autor no aporta nada que no se supiera antes; más bien, al contrario, parece volverse a la escuela neogramática.

Algo muy distinto es el libro de Carmen Pensado, en donde hay un profundísimo conocimiento de la bibliografía y una honda reflexión sobre las causas y cronología de los cambios que estudia.

Realmente, los sólidos fundamentos establecidos por Menéndez Pidal y por Alarcos se mantienen en su mayor parte. ¿Cuáles son entonces las principales discusiones hoy día y los últimos avances?

Supuestos teóricos

No voy a hacer ahora una exposición de los principales problemas que se plantean en el cambio fonético. Para ello, además de la bibliografía conocida, remito al reciente libro de Juan Felipe García Santos, *Cambio fonético y Fonética acústica* (Salamanca, 2002), cuyas primeras 68 páginas son un repaso a las principales teorías sobre el cambio fonético. Así es que me voy a limitar a señalar lo que creo que hoy son los principios más generales y aceptados al respecto.

Nadie hoy puede dedicarse a la fonética histórica sin tener en cuenta la fonología. Por lo tanto, el estructuralismo sigue vigente al menos en este aspecto. Confundir cambio fonético con cambio fonológico conduce al error. Otra cosa es la consideración de que todo cambio fonológico ha sido previamente un cambio fonético, sobre lo que indudablemente se puede discutir. Pero no podemos considerar de la misma manera –pongo por caso– la evolución de *-t/- > -d/-*, que la de */e/ > /i/* en el caso de *veni > vine*, pues el primer cambio afecta al sistema fonológico y el segundo no. Por lo tanto, podemos

afirmar en principio que los cambios fonológicos son regulares y los fonéticos son, si no esporádicos, sí irregulares.

De la misma manera, nadie estima ya la variación fonética sin tener en consideración los otros elementos integradores del signo lingüístico: me estoy refiriendo a la morfosintaxis y a la semántica. Los ejemplos están en la mente de todos, pero en fin, por poner algunos, mencionaría las tendencias analógicas y regularizadoras del verbo, que hacen, por ejemplo, que se mantenga la [e] final de las terceras personas del singular de los verbos en contextos fónicos en que se debía haber caído –y de hecho se cayó–: *tiene, place*, entre otros, o las diversas evoluciones de *illa* según las clases de palabras, o la diversidad evolutiva de *dueño* y *don*, entre otros.

También parece estar todo el mundo de acuerdo en que, en una sincronía dada, coexisten distintas tendencias evolutivas: unas conservadoras y otras innovadoras. Para poner un ejemplo citaré el clásico de Badía entre las formas con consonante inicial + L conservada y palatalizada –*plaza* frente a *llave*– o la alternancia entre el mantenimiento y la simplificación del grupo MB, etc. Últimamente J. A. Pascual¹ ha sostenido que la aspiración de /s/ debió ser una tendencia general del español antiguo que una reacción conservadora eliminó del español de la meseta norte.

En los cambios fonéticos-fonológicos las cuatro preguntas básicas siguen siendo ¿cuándo, cómo, dónde y por qué? No siempre es fácil decirlo; es más, casi nunca lo es. Pondré un ejemplo: la aspiración y pérdida de la /f/ inicial latina. Se aspira y puede llegar a perderse en el castellano, y también en el gascón, en las zonas aragonesas más cercanas al País Vasco, y también en zonas italianas. Generalmente, aunque no siempre, en situación inicial, pero también en intervocálica, se produce la pérdida. ¿Por qué? Pues para unos por influjo vasco, para otros –los menos– por influjo suritalico, y para otros por un mero proceso acústico de una realización bilabial de la /f/.² ¿Cuándo? No sabemos ni podemos decirlo. Parece muy antigua, ya desde el siglo X, pero es un proceso tan lento que todavía no ha

¹ “El revolucionario conservadurismo del español norteño. A propósito de la evolución de *s* implosiva”, en *Estudios de Lingüística y Filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid, 1998, 387-400.

² Y otras hipótesis más curiosas, como la de los desdentados.

acabado. Hoy hay variación dialectal y sociolingüística en la aspiración.

Sobre cada uno de estos aspectos podríamos discutir largamente y, al mismo tiempo, comprobaríamos que tendríamos que recurrir a múltiples explicaciones para poder comprender todos los casos que se dan en el español, como por qué se mantiene en determinadas palabras que no parece que sean cultas, como *falda*, *fuego* o *febrero*, por qué se mantiene en *higo* por parte de hablantes andaluces que no aspiran, etc.

Esto último ocurre en parte porque la pérdida de la /f/ inicial no es un fenómeno fonológico sino fonético; es decir, no afectó en sí al sistema de las labiales, por más que se me diga que la aparición de un sonido aspirado sí es algo que trasciende la fonética. Porque, claro, resulta al menos chocante que cuando uno explica este fenómeno, tenga que decir algo semejante a “la /f/ inicial latina se aspira y se pierde menos cuando no se aspira o no se pierde”. Y a continuación se entra en una larga disquisición sobre las excepciones: que si cultismos, que si dialectalismos, que si formas regresivas, etc. Tantas excepciones son las que hacen que deba ser considerado como un cambio fonético y no fonológico y, en consecuencia, que durante un cierto tiempo la [h] fuese un alófono de /f/, aunque pueda resultar chocante que una labial tenga un alófono velar; lo que es difícil de decir es cuándo ese alófono se convirtió en fonema.

Por el contrario, el cambio fonológico no tiene excepciones, así si yo digo que /š/ > /x/-/h/ toda palabra que tuviese el primer fonema pasó a tener el velar fricativo sordo, sin excepción.

Frente a los cambios fonológicos, absolutamente regulares, están las tendencias fonéticas, que tienen un índice alto de frecuencia, pero que están sometidas a muchos condicionamientos. El ejemplo más claro es el de la pérdida de la /d/ intervocálica, que desde época latina a nuestros días no ha dejado de caerse dependiendo de contextos fónicos, clases de palabras, etc. ¿Por qué esto ocurre con la /d/ y no con la /g/ o con la /b/? No se sabe.

Por último están los denominados cambios fonéticos esporádicos, que curiosamente son bastantes frecuentes.³ No hace mucho ha

³ Hay un libro de P. Luigi Quarta, *Los cambios fonéticos esporádicos en la lengua española*. Toma: 1978, bastante flojito.

escrito sobre ellos con mucho sentido el profesor José Perona.⁴ No los voy a enumerar, por conocidos, por lo que solo señalaré que tiene razón el profesor Perona al afirmar que la etimología popular no es un tipo de cambio esporádico, por más que esta sea muy abundante, especialmente en la toponimia. Es decir: que *Ranosa* se convierta en *Reinosa* no es algo que tenga que ver con la fonética, aunque en todo cambio en el significante haya fonética.

Pero creo que lo más importante del estudio del profesor Perona es su comprobación de que los denominados cambios fonéticos esporádicos de la gramática histórica coinciden con los fenómenos fonéticos del español actual vulgar, estudiados por M. Muñoz Cortés y con los denominados metaplasmos por la retórica. Bien es cierto que estos metaplasmos generalmente están considerados como vicia que evitar.

Como decía antes, algunos de ellos son muy frecuentes, por ejemplo las metátesis o las asimilaciones y disimilaciones. Ello se debe a que hay elementos fónicos débiles —si se me permite la expresión—, y por consiguiente inestables. Es lo que ocurre con las vocales átonas internas en todas las épocas, hasta en nuestros días, o con las líquidas flojas, también hasta en nuestros días.

No puedo detenerme en toda la problemática del cambio lingüístico, generalmente bien tratado en los manuales al uso, como el de Salvador Núñez,⁵ por poner un ejemplo. Creo, con Y. Malkiel⁶ y Nowikow,⁷ que en una gran mayoría de los casos las causas del cambio pueden ser múltiples. Pondré un ejemplo: el yeísmo. El yeísmo es como veremos uno de los muchos procesos de lenición del español, pero sus causas son indudablemente la falta de rendimiento funcional, por una parte, y, por otra, el que sea una anomalía del sistema por cuanto es el único sonido bilateral y es el único fonema palatal del subsistema de las líquidas.

⁴ “Cambios fonéticos esporádicos: metaplasmos, vulgarismos o licencias fonológicas”, en *Homenaje al académico Manuel Muñoz Cortés*. Murcia, 2002, 245-265.

⁵ *Lenguaje e historia*. Barcelona, 1993.

⁶ En muchos de sus artículos.

⁷ W. Nowikow, “La causación múltiple y la poliinterpretación del cambio lingüístico”, en *Acta universitatis wratislaviensis*, n^o 1660, *estudios hispánicos*, IV, 1995, 29-39.

Pero creo que deberíamos dejar aparcadas estas consideraciones teóricas para pasar a examinar cuáles son los problemas y los avances en la actualidad, al menos algunos de ellos.

Como decía, los fundamentos de la fonética histórica eran realmente sólidos después de Menéndez Pidal y Alarcos. En el vocalismo la única discusión existente es la referente a la diptongación de las vocales tónicas abiertas del latín vulgar. La discusión fundamentalmente es teórica y afecta a la naturaleza en sí de los diptongos resultantes, que para Martínez Celdrán son monofonemáticos, frente a Alarcos que consideraba que son bifonemáticos. Y, por otra parte, sobre la fecha y causas de la diptongación, tenemos, por un lado, a los defensores de las tesis tempranas sostenidas por Schürr y, por otro, a los que están en contra del filólogo suizo.

Los principales problemas siguen dándose en el consonantismo, como era de esperar. Y aquí lo son de todo tipo: cronología, causas, entre otros. Y ello viene motivado por dos hechos importantes: en primer lugar, por los grandes avances en la recogida de datos históricos; y, en segundo lugar, por los avances de la técnica fonética. Sobre esto último voy a hablar brevemente ahora. En los últimos veinte años han aparecido nuevos instrumentos que han permitido no solo hacer análisis fonéticos altamente fiables, sino capaces de manipular los sonidos, lo que ha permitido la experimentación de los mismos. La fiabilidad de los sonógrafos digitales era muy alta, pero hasta la aparición del CSL no se podían realizar experimentos de manipulación, comparación y almacenaje de sonidos. Poco después, la aparición de programas informáticos ha hecho innecesarios los laboratorios de fonética. Por poco dinero, cualquier investigador podía realizar investigaciones fonéticas desde su despacho.

Fonética experimental y fonética histórica

Hay que señalar —porque es de justicia— que las innovaciones en materia de fonética histórica proceden de la Universidad de Barcelona, con Martínez Celdrán a la cabeza, y de la Universidad de Santiago, con Alejandro Veiga, a los que más recientemente hay que añadir a la Universidad de Salamanca, a la Autónoma de Barcelona y, en determinados aspectos, a la de Málaga.

En 1984, E. Martínez Celdrán publicó un estudio en la revista *Estudios de Fonética Experimental* (tomo I, 243-291) titulado “¿Hasta qué punto es importante la sonoridad en la discriminación auditiva de las obstruyentes mates del castellano?” en el que se demostraba que lo importante de estas consonantes era la tensión articulatoria y no la presencia o ausencia de sonoridad. A él siguió otro de A. Veiga, en 1988, titulado “El rasgo fónico tensión y los procesos protohispánicos de lenición consonántica”, publicado en las *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid, 1988, tomo I, 193-206), en el que sostenía con razón que todo el proceso de simplificación de geminadas, sonorización y fricativización se debía a un reajuste, a un descenso, en la escala de tensión, iniciado por la simplificación de las geminadas; lo mismo sostiene en su artículo del mismo año “Reaproximación estructural a la lenición proto-romance” (*Verba*, 15, 1988, 17-78) estudio mucho más extenso que el anterior. A estos trabajos siguió el de E. Martínez Celdrán en 1992 titulado “Un mismo parámetro fonético en el fondo de la lenición protorromance: la duración” (*Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, II, Salamanca, 621-640), en donde ponía en relieve que en el reajuste de las consonantes lo que se había producido era un acortamiento en la duración; para sus afirmaciones, se basaba – como es sabido – en experimentos de laboratorio, en donde si a una [t] –pongo por caso– se le quita silencio y se acorta su tiempo de emisión, lo que se oye es una [d].

Muy recientemente se ha publicado un libro de Juan Felipe García Santos titulado *Cambio fonético y fonética acústica* (Salamanca, 2002) en donde retoma las teorías de Veiga y Martínez Celdrán para explicar que muchos de los cambios ocurridos en el español, como son el reajuste de las consonantes oclusivas latinas, la presunta evolución de /v/ > /b/, el yeísmo y la aspiración de -/s/ o la velarización de /š/ > /x/, son fenómenos de lenición. Para ello se sirve, de nuevo, del programa PCVOX, que permite manipular los sonogramas. Nada especial o relevante aporta a la explicación del proceso de degeminación, sonorización y fricativización. Quiero decir, nada de especial tiene que compruebe que una oclusiva que dure más de 160 ms. es una geminada, o que por debajo de 60 ms. se identifique un sonido sonoro, y con un aproximante por debajo de las 20 ms. Todo

ello constituye cifras muy aleatorias, pues la duración varía de consonante en consonante.

De la misma manera acortó el tiempo de una /f/ y obtuvo /v/, la cual, de nuevo acortó y obtuvo /β/, lo que demuestra que también esta pretendida evolución es un tipo de lenición. Sin duda, ya se sabía hace tiempo que los sonidos sonoros son menos tensos, duran menos, que los sordos. En cuanto a que una /v/ pueda “identificarse” con una /b/ fricativa al acortar su duración no es de extrañar, porque ambos son sonidos labiales y sonoros pero /v/ es tensa y /β/ floja, pero no se puede deducir de ello que haya existido alguna vez el tal fonema labiodental como propugna García Santos.

De nuevo he de recordar que no creo que haya pruebas de la existencia de una /v/ en español medieval, y que, al contrario, el único sitio en donde se mantiene una diferencia fonológica entre /b/ y /β/, en Serradilla, las dos son bilabiales.

No queda claro cuál es la posición de García Santos respecto a las diversas teorías sobre las causas de la “revolución consonántica” de la Romania occidental, pues en las 68 páginas dedicadas al cambio fonético, lo único destacable es su crítica a la teoría del poco rendimiento funcional, sin que en ningún momento se explique por qué las lenguas occidentales tuvieron una tendencia a descender en la fuerza —y duración articulatoria—, en el consonantismo. Tampoco se dice nada del porqué la geminada /rr/ se convirtió en /r/, aparentemente más tensa que la geminada latina, ni tampoco por qué sonorizó /ç/ —la procedente de la yod primera, me refiero— cuando no había ninguna geminada que pudiese confluir con ella, ni menos, por qué no se produjo el cambio en situación inicial, pero intervocálica por fonética sintáctica.

Un aspecto muy interesante es el debatido sobre si las geminadas “se reparten” entre las dos sílabas contiguas o si pertenecen solo a la sílaba siguiente. Sobre esto también han discutido A. Veiga y E. Martínez Celdrán. Ciertamente, hoy nadie considera que una geminada es una doble consonante —lo he dicho en este orden intencionadamente—, pues solo hay una explosión. Por tanto, debería pertenecer a la sílaba siguiente, sin embargo hay un hecho que parece dar la razón a A. Veiga: el francés y el italiano, que solo diptongan [ɛ] y [ɔ] en sílaba libre, esta no se produce cuando va seguida de geminada —ferru, grossu, terra—, lo que indica: (a) que las geminadas

convertían en sílabas cerradas a la sílaba anterior,⁸ (b) que la diptongación es anterior a la simplificación de las geminadas.

Siguiendo con las teorías del profesor salmantino, llegamos al yeísmo. Sin entrar ahora en los problemas cronológicos, considera que la evolución /l/ a /y/ o /ž/ no es más que un proceso de lenición: el tenso rehilado /l/ pasa al flojo (rehilado o no) /y/ o /ž/; de nuevo el trabajo se basa en el acortamiento de la fricación de la articulación lateral.

Finalmente, habla de la aspiración de -/s/. Como suele ser normal, al comienzo habla de las diferentes teorías existentes sobre la aspiración, los problemas cronológicos, etc. Es partidario de que la aspiración tiene su origen en la Edad Media. Se detiene especialmente en la teoría de Widdison, llegando a la conclusión de que tiene razón este investigador en que la aspiración ya está implícita en las transiciones vocálicas, por lo que la evolución sería: /Vs/ = [Vhs] > /Vh/. Llega a decir García Santos que en realidad solo cuando prácticamente hacemos desaparecer la /s/ se puede identificar una aspirada (149). Pero una aspirada no es eso. Analiza también la vieja hipótesis de Walsh sobre la posible existencia de una evolución /s/ > /š/ > /h/ de origen leonés. Comprueba que, efectivamente, si se elimina parte de la fricación de una /š/ implosiva se oye una aspirada, por lo que afirma que la aspiración puede proceder de /s/ y de /š/ y que no es un proceso de velarización, sino de lenición.

Aquí voy a hacer a mi querido amigo Juan Felipe García Santos alguna crítica. La fundamental es que desconoce la bibliografía más reciente, entre ella un artículo de Pascual, y un libro y tres artículos míos en los que hablo de la aspiración, algunos de ellos ya antiguos. No es el caso de repetir aquí lo que he dicho en anteriores trabajos, por lo que solo haré referencias a aquellos aspectos que tocan lo sostenido por García Santos. En primer lugar, creo que los primeros ejemplos que tenemos de aspiración son de los siglos XVI y XVII, no creo que sean ejemplos de aspiración los casos de ausencia de ese final de los textos medievales —que se dan desde las glosas—; en segundo lugar, la aspiración de /s/ y de /θ/ implosivas se registra por una amplísima zona peninsular, que va desde Galicia hasta Aragón, pero en casi todas ellas es una diptongación condi-

⁸ Ya sé que puede tener otra interpretación.

cionada –muchas veces por /k/–, y no es general, lo que sí ocurre en parte de La Mancha, Extremadura, Murcia y Andalucía, por citar solo el territorio peninsular. En tercer lugar, en todas estas zonas se produce también la geminación, no solo de la consonante provocada por la aspiración de /s/, sino también de /r/ –[kánne]–, lo que evidentemente es un refuerzo articulatorio, porque una tensa se convierte en una hipertensa. Casi lo mismo cabe decir de la evolución de las sonoras aproximantes, flojas, a fricativas sordas ([la fótah]), ¿lenición? No parece, pues las fricativas son tensas, frente a las aproximantes.

En lo referente al paso previo a /š/ de la /s/ implosiva, el incipiente heheo del andaluz se hace sobre una /s/ o /š/ dental, nunca con articulaciones palatales. En las zonas en las que hoy hay aspiraciones y palatalizaciones de /s/ estas no coinciden. Así en Aragón, en los pueblos en los que hay aspiración no hay palatalización y a la inversa, luego parecen procesos paralelos. Ello sin olvidar que generalmente se produce en el grupo /sk/, como en judeoespañol y en español medieval y clásico, lo que nos hace ver que se trata del mismo fenómeno de asimilación a la velar.

En cuanto a la cronología, creo que esta se debe retrasar a fines del siglo XV por la aspiración de “nosotros”. Respecto al influjo leonés, lo rechazo totalmente, porque no puede haber influjo leonés en Murcia, pongo por caso. Finalmente, la aspiración es un fenómeno de lenición, sí, pero no porque haya un elemento velar en las transiciones vocálicas, que sin duda lo hay, como hay un elemento vocálico en los grupos de muda más líquida, sino porque la lengua deja de subir, por lo que solo se oye una articulación glotal o faríngea, de tipo fricativo.

Nuevos datos y nuevas interpretaciones

Desde Menéndez Pidal y Amado Alonso pocas innovaciones hubo en la cronología y causas de los cambios que de manera tradicional se denominaban “revolución fonológica del Siglo de Oro”. Poco a poco iban apareciendo datos que completaban los ofrecidos por A. Alonso, cuyo tercer volumen esperamos que salga algún día. R. Lapesa lo puso de manifiesto en su artículo “Historia de una ‘Historia

de la lengua”⁹, pero realmente el que revolucionó la cronología fue el profesor J. A. Frago, que en la década de 1980 publicó una serie de artículos en los que se adelantaba hasta época medieval los grandes cambios de las sibilantes, principalmente. Desgraciadamente, muchos de esos datos eran falsos y se debían a malas lecturas de manuscritos y, lo que era peor, a grafías tomadas de ediciones de historiadores sin comprobar en los manuscritos.

De todas formas algo se iba sabiendo, como que la pérdida de la distinción entre /b/ y /β/ y la de /s/ y /z/ se había producido en la segunda mitad del siglo XIV, aunque ella no fuese general hasta más tarde, pues todavía a fines del siglo XV no era general como muestra su mantenimiento en el judeoespañol y hoy en Serradilla (Cáceres).

Realmente, en los últimos años han proliferado los trabajos sobre esta última evolución fonológica del español, en gran parte porque se han utilizado manuscritos inéditos tanto en España como en América. Y aquí ya con lo que nos encontramos es, en muchas ocasiones, con las diversas interpretaciones que los datos pueden tener. Pondré un ejemplo mío sacado de una de mis últimas publicaciones.¹⁰ Se trata del manuscrito de *El Puerto de Santa María*, que es de fines del siglo XIII, al parecer. En él hay confusión de /s/ y /z/ –*diesen, guissa*, etc.–, confusión de /b/ y /β/ –*cueba*–, confusión de /ts/ y /dz/ –*Tizon/Tiçon*–. En mi estudio yo afirmaba que no me parecía que se pudiesen considerar como meras vacilaciones gráficas por lo que serían los primeros ejemplos de la confusión de las labiales sonoras y del ensordecimiento de las sibilantes. Hoy no estoy tan seguro.

En otro estudio mío presenté los ejemplos más antiguos que conozco de confusiones entre las dos dentoalveolares en el *Tumbo de los Reyes Católicos*, de fines del siglo XV, y en el *Universal Vocabulario* de Alfonso de Palencia, publicado en Sevilla en 1490, hay *vizitar, largeza, fueze*, y en otro trabajo anterior¹¹ señalé ya ejemplos de confusiones incluso de palatales por la misma época (*dejando*).

⁹ *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: 1988, 1771-1785.

¹⁰ Manuel González (editor). *Repartimiento de El Puerto de Santa María*. Sevilla: 2002.

¹¹ “Fonética y fonología del andaluz. Perspectiva diacrónica y sincrónica”, en *El habla andaluza*. Sevilla: 1997, 123-161.

Por otra parte, los ejemplos de velarización medieval se ha demostrado que son malas lecturas. Para mí los primeros ejemplos de velarización, aunque se trate de ejemplos de aspiración de /s/ implosiva, son los rescatados por J. M^a Chamorro en documentos de 1610 y 1675: *las jacciones* y *ehtampado*. En un libro reciente y del que voy a hablar dentro de poco,¹² J. A. Villena recoge un testimonio de velarización –*Herez*– de 1487 que citó por primera vez el profesor Mondéjar, pero no es testimonio fiable por tratarse de un ejemplo tomado de la edición de un historiador.¹³

Evidentemente, hay confusiones de sibilantes en la Edad Media, incluso en textos como el *Poema de Mio Cid* o en el *Libro de Apolonio*, como publiqué en otras ocasiones. ¿Significaría eso que el sistema había entrado en crisis ya en tiempos remotos? A ello nos llevaría las rimas del Elena y María en donde vemos rimar *astrosa* y *vergonça*, *braço* y *laso*, etc. Nada dice Menéndez Pidal al respecto, pero para algunos podría ser un ejemplo más de la confusión leonesa de sibilantes. Y aquí ya nos encontramos con los problemas de siempre: ¿cuándo, cómo y por qué se produce este cambio?

Como siempre las cronologías exactas son poco precisas, pues así como veíamos que la /z/ se ensordecía en la segunda mitad del siglo XIV, y que, pese a ello, no debía estar generalizada en el siglo XV, y que incluso ha llegado a hoy en Serradilla, lo mismo puede decirse de las demás sibilantes. Es difícil –como veíamos– decidir si alguna confusión medieval es indicio de la debilidad del sistema, mucho más en la época primitiva cuando las grafías de los nuevos fonemas era altamente vacilante. Es claro que /ts/ y /dz/ se pudieron convertir en fricativas en situación implosiva e incluso que la sonora se ensordeciese, como ocurría en otras consonantes –*cibdat/dnuéf*, etc.– y como sigue ocurriendo hoy en donde la /d/ final, por ejemplo, puede relajarse, pasar a /θ/ e incluso a /h/.

Lo que sí sabemos es que la fricativización de las dentoalveolares debió generalizarse en el siglo XV, puesto que así son en el judeoespañol y en Serradilla. También que el proceso debió estar culmina-

¹² *La continuidad del cambio lingüístico*. Granada: 2001.

¹³ Se trata del historiador F. Fernández y González, pero lo curioso es que este toma el texto de otro historiador anterior, Anselmo Salvá. El documento está en Simancas; adjunto fotocopia para que se pueda comprobar que lo que pone es **xerez**.

do a principios del siglo XVII, quedando restos aislados del viejo sistema, como el chinato, el judeoespañol, el habla de Serradilla y otros puntos que debieron subsistir un cierto tiempo, como fue la zona norte de Cáceres y el sur de Salamanca, etc.

Sobre las causas del reajuste creo que hay que desechar el influjo leonés, pues el ensordecimiento se da también en aragonés. ¿Influjo del castellano en ambos dialectos? No necesariamente. De todas formas creo que hay que desechar la vieja hipótesis de sustrato. García Santos critica el tradicional argumento de que se debía al poco rendimiento funcional que tenían los pares de sibilantes. Creo que solo se puede explicar la temprana pérdida de /z/ por su escaso rendimiento léxico. De la misma manera creo que la fricativización de las dentoalveolares se debió a que en situación implosiva se habían hecho fricativas tempranamente; se podrían aducir otros argumentos menos convincentes, como que eran una excepción dentro del sistema por cuanto que no tenían correspondencia en los otros haces de correlación.

Yo sé que algunos estarán pensando que los hablantes no conocen su sistema fonológico ni si un fonema tiene o no rendimiento. Efectivamente, todo cambio fonológico ha sido siempre antes un cambio fonético. Y los cambios se pueden producir aun cuando haya un alto rendimiento léxico, como ocurre entre /s/ y /θ/.

Finalmente, si se analiza el sistema fonológico medieval y el actual, parece evidente que se ha “progresado” hacia un sistema más equilibrado y de mayor rendimiento. Sin duda. Pero —como acabo de decir— estos cambios no surgieron porque los antiguos españoles pensasen que su sistema era así o asá. De la misma manera que los andaluces de la época no se propusieron diferenciarse de los castellanos de la meseta. Pero lo hicieron, y si los cambios llamados andaluces eran ya incipientes en el siglo XV, su desarrollo y “generalización” se debió, sin duda, al hecho histórico del descubrimiento de América y a que, con ello, Sevilla se convirtió en la capital económica y social del país.

La fricativización de las dentoalveolares fue capital para el desarrollo posterior del sistema. Pues supuso el acercamiento fonético de tres fonemas sibilantes; uno dental /ʃ/ y dos palatales /s/ y /š/. Curiosamente, no se produjo la unión de las dos sibilantes palatales, sino de los dos sonidos alveolares, más cercanos en su zona de ar-

ticulación, lo que hizo que la /s/ pasase en el español meridional al haz de las dentales y se hiciese dorsal, como era /ʃ/. Es decir: lo mismo que ocurrió en el francés siglos antes.

Sin duda, la fricativización es un proceso de relajación articulatoria: un fonema africado pierde su elemento oclusivo y se queda con el fricativo. Los fonetistas se preguntan por qué esto ocurrió con /ts/ y no con /tʃ/, es decir, con “ch”. Y más cuando la fricativización de /tʃ/ está ocurriendo en nuestros días en Andalucía. Pero se olvidan, de nuevo, del sistema; la prepalatal africana no se hacía fricativa porque era el correlato palatal de las oclusivas sordas del sistema. Me explico: en los haces de correlación hay tres fonemas al menos: un oclusivo sordo (/p/, /t/, /k/ y /ç/), un fricativo sordo (/f/, /θ/, /s/ y /x/) y un aproximante sonoro (/b/, /d/, /y/ y /g/). Si la oclusiva sorda se hiciese fricativa se desestabilizaría el sistema; en segundo lugar porque se confundiría con el fonema /ʃ/. Que ello ocurra en el andaluz no es de extrañar, como veremos.

Por lo tanto, en la evolución fonológica del Siglo de Oro hay, sin duda, un proceso de lenición: la fricativización. Pero tan importante como él fue el ensordecimiento de las sibilantes sonoras, no generalizado en el siglo XV y con abundantes restos en el siglo XVI, al menos en su primera mitad.

Como en otras ocasiones lo que hace el profesor salmantino es experimentar con grabaciones *ad hoc*. Para ello escoge la palabra *bedzino*, claro es, si se elimina el tramo oclusivo de la dentoalveolar queda [s]; si se elimina parte del elemento oclusivo y parte del fricativo¹⁴ “se percibe un sonido que es identificado como interdental”. Es posible, pero realmente no lo es, no puede serlo. No nos engañemos. Una /θ/ no es un tipo de /s/ más reducido, menos tenso, ni siquiera la andaluza, que no es exactamente una interdental, sino una postdental. Y no tiene nunca un elemento oclusivo. Así es que ese sonido creado artificialmente no dudo que parezca lo que sea, pero no es una interdental.

Esto es lo mismo que cuando sigue quitando fragmentos de tiempo al dichoso sonograma. Así, evidentemente; si a /dz/ se le quita el

¹⁴ El primitivo constaba de 71 ms. en la parte oclusiva y 201 en la fricativa; para que “suene” como interdental tiene que tener entre 2 y 12 ms. en la parte oclusiva y entre 59 y 47 en la fricativa.

elemento fricativo, dejando solo el oclusivo, lo que permanece es una oclusiva tensa, es decir, /t/; después García Santos reduce el silencio a 47 ms. y dice que aparece un sonido dental sonoro. Claro, porque es menos tenso. Lo curioso es que sigue afirmando lo siguiente: “El sonido obtenido en el laboratorio no solamente es identificable como dental, sino que no es exactamente el castellano: se aproxima, creemos, al descrito por Salvador y Ariza”. Para nada. Lo que queda en su reducido sonograma es un sonido oclusivo y lo que nosotros registramos era un sonido claramente fricativo [ʒ].

Procede este último comentario de las investigaciones que llevamos a cabo Antonio Salvador y yo en Serradilla, pueblo en el que se conserva el sistema de sibilantes medieval, salvo en las sibilantes palatales que se han hecho una aspirada, es decir, con la solución “meridional”. Nuestro trabajo supuso un “enfrentamiento” con lo escrito años antes por nuestro colega y amigo Máximo Torreblanca, que sostenía que estas formas con sonoras eran innovaciones y no arcaísmos. Creo que nosotros demostramos que no. García Santos parece inclinarse por la tesis de Torreblanca, fundándose en que nosotros registramos en un escritor formas con sonoras que etimológicamente debían ser sordas, como *modu* ‘mozo’ o *coradón* ‘corazón’, que son meras hiperformas de quien ya no habla el dialecto. A ellas añade las señaladas por su maestro A. Llorente en Salamanca: *dumbar* ‘zumar’ y *dordal* ‘zorzal’. Si García Santos hubiera leído mi libro de 1994, habría comprobado que estas formas eran sonoras en la Edad Media.

Dialectología y cambio fonético

La relación entre ambos aspectos es muy antigua. Como es sabido, la dialectología nace como ciencia porque los neogramáticos quieren demostrar que las leyes fonéticas siempre se cumplían. La dialectología fue el final de la escuela neogramática. De la misma manera, las leyes generativistas propiciaron los estudios de Labov y, en consecuencia, la aceptación del cambio lingüístico y la proliferación de la sociolingüística. Quiero decir, que la dialectología ha estado muy unida desde siempre a la diacronía, por más que la mayoría de los estudios dialectales haya sido y siga siendo de tipo sincrónico. Lo mismo cabe decir de la geografía lingüística. Un gran

dialectólogo y lingüista, Juan Villena, publicó en el 2001 (en realidad en el 2002) un interesante libro titulado *La continuidad del cambio lingüístico*, en el que al hilo de algunos de los cambios que están ocurriendo en el andaluz, reflexiona sobre el cambio lingüístico. De entrada he de decir que no estoy de acuerdo con mi querido amigo Juan Villena en que el andaluz como modalidad lingüística diferenciada arranque en la Edad Media, sino que esta debe entenderse por el siglo XV. Hay otros puntos en los que no estoy de acuerdo, pero ahora no merece la pena exponerlos.¹⁵

Varios son los aspectos que estudia el profesor Villena: uno de ellos el de la fricativación de /tʃ/ > /ʃ/ que se da en amplias zonas del andaluz. Se pregunta Villena por su antigüedad y por la causa del mismo. Insinúa que es posible que fuese la tendencia a la fricativación de la palatal africada la causa de que /ʃ/ retrasara su articulación y se aspirara. En absoluto. Como ya dije en otra ocasión y el mismo J. Villena reconoce en su libro, en el fondo el proceso de fricativación –que por cierto, también ocurrió en el francés– es la consecuencia de que en el español meridional haya solo dos consonantes palatales y muy diferentes entre ellas, por lo que tienden a su aproximación, bien haciéndose fricativa la /tʃ/, bien haciendo rehilada (fricativa) la /y/ > /ʝ/, realización esta muy frecuente en diversas zonas del español. No quiero decir con ello que el rehilamiento de /y/ esté condicionado por la no existencia de una /s/ apical. En Extremadura, por poner un ejemplo, hay rehilamiento y la /s/ es fonológicamente palatal.

Afirma Villena que la fricativación se da más frecuentemente en hablantes ceceosos, lo mismo que el heheo. Claro, porque ambos fenómenos se producen generalmente en ámbitos rurales o de la costa. Lo que no estoy seguro es que el heheo esté más o menos condicionado por la pérdida de la aspirada:

caha > ca.a

casa > caha

¹⁵ Por ejemplo, al hablar del sistema fonológico alfonsí considera a δ y γ como fonemas distintos de [d] y [g], lo que no es verdad, como tampoco que la palatal sonora no rehilada fuera africada. Tampoco es verdad que yo defienda que en la Edad Media se aspirase la /s/ implosiva y que después hubo un retroceso por influjo culto, como sostiene J.A. Pascual.

También los atlas lingüísticos nos están mostrando aspectos interesantísimos para la fonética histórica. Así, uno de los últimos publicados, el de Santander, nos muestra los restos de viejas vacilaciones del castellano, como las formas *rescaldo* y *recodo*, cuya fusión dio origen a la del español actual, o incluso con palatalización *rescollo*. También hay restos de la vieja dentoalveolar sonora, conservados como /d/: *torrendo* ‘torrezno’, *asparder* ‘esparcir’ o *ardilla* ‘arcilla’.

Volvamos al principio. ¿Por qué se produce la aspiración de la /s/ explosiva siglos después, al parecer, de que se aspirase la implosiva? Indudablemente por una lenición articulatoria. ¿Qué consecuencias puede tener? Pues, evidentemente la desaparición del fonema fricativo del haz de las dentales. No sería la primera vez. El chinato es hasta ahora el único dialecto romance que ha eliminado totalmente cualquier realización de [s]. Y con ello qué sucede. Nada. Esa es la realidad.

Una última consideración sobre algunos aspectos de los que he hablado. Las manipulaciones de sonogramas están bien, pero no son la explicación última. El que una /š/ argentina “reducida a un mínimo” se identifique con “un sonido velar muy breve, identificable quizás mejor como aspiración” (133) y que el “sonido ‘reforzado’, de una duración más o menos estándar”, se identifique “ahora claramente como el velar castellano” (134) nada significa respecto al proceso de velarización del castellano áureo.

Las máquinas están bien. Resulta realmente sorprendente comprobar que se puede oír realizaciones sonoras de /t/ y sordas de /d/. Es verdad que una /t/ con menos “silencio” se oye como una /d/ y que, por consiguiente, es la tensión articulatoria un elemento aparentemente fundamental en el sistema español, y que con ello se explica muy bien el proceso de degeminación, sonorización y fricativización como un proceso de debilitamiento articulatorio, como ya dijo Seklaoui y mucho antes Straka. Pero no todo se basa en esos supuestos de tipo acústico. Entre otras cosas porque, en el sistema del español actual, tan tensa es la realización africada de /y/, [ÿ], como lo es [tš]. Y si tanto /p/ como /f/ son tensas, ¿cuál es su marca distintiva? Pero este es un problema en el que hoy no podemos entrar.

Por otra parte, no he querido entrar en si los cambios fonéticos y fonológicos son graduales o no. O si antes fue /h/ o /x/. Lo que sí

quisiera decir es que no creo que se deban sustentar hipótesis basadas en supuestos no comprobados en español. Me explico: el proceso de velarización es explicado por C. Pensado como una evolución /j/ > /ç/ y /z/ > /j/ y después la velarización, porque en su opinión “si desaparece el componente oral de una fricativa sonora la fase intermedia imprescindible es una aproximante sonora”.¹⁶ En absoluto. No tiene nada que ver. Es más, en español ocurre lo contrario, que /y/ aproximante se hace /ž/. Aunque es verdad que existen realizaciones como /j/. Así es que grafías del siglo XVI como *moxiere*, *oxios* no indican una realización /j/, sino un ensordecimiento.

El generativismo

Voy a centrarme especialmente en el libro de Pedro Martín Butragueño *Variación lingüística y teoría fonológica* (El Colegio de México, 2002).¹⁷ El libro se inscribe en la teoría lingüística de corte generativista. Es decir, propone reglas de todo lo que dice que no añaden absolutamente nada nuevo a lo que ya sabíamos. Él mismo lo dice:

La nómina de trabajos optimales sobre el cambio fónico aumenta rápidamente, pero es difícil no sentir escepticismo, en especial ante el tono confiado de ciertos escritos. TO puede tener innegables ventajas descriptivas, pero no proporciona un margen muy amplio para decir cosas sustantivamente nuevas (123).

Uno de los principales problemas de las gramáticas de tipo generativo es que ignoran las diferencias entre fonética y fonología, así, por ejemplo, Martín Butragueño habla de falsas geminadas en formas como *loor*, *perenne*, *riito*, *subvital*, *las sombras*, *el loco*, etc. Cuando se habla de procesos de geminación, por asimilaciones de consonantes implosivas, como en el andaluz, ello no tiene nada que ver con la existencia de un subsistema de consonantes geminadas. En los ejemplos que antes hemos expuesto no se trata de geminaciones sino de sonidos dobles, como secuencias de material fónico idéntico, por lo que de nuevo hay que considerar que no todo es laboratorio.

¹⁶ “La velarización castellana /j/ > /x/ y sus paralelos romances”, en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: 1996, I, 153-170. La cita en la página 161.

¹⁷ Agradezco a mi colega y amiga Concepción Company que me haya hecho llegar el libro.

De verdad que uno no quiere ser un carca ajeno a los más modernos postulados, pero es que hacer las cosas más difíciles de lo que son o cambiar los viejos nombres no significa avanzar. Por ejemplo, llamar D (deslizada) a una semiconsonante no añade nada, porque entre otras cosas una semiconsonante no se desliza bajo ningún sentido. Y es que ese afán pseudomoderno llega a frases similares a la de “la razón de la sinrazón que a mi razón se hace”. Pondré un ejemplo:

Ahora puede apreciarse la paradoja al completo: la diptongación depende del acento y el acento depende de la diptongación. En términos de reglas y derivaciones, puesto que sólo las vocales acentuadas diptongan, la(s) regla(s) de colocación del acento deben aplicarse antes de la(s) regla(s) de diptongación; pero ya que la posición del acento es sensible a las rimas ramificadas de la forma PV (inter alia), la(s) regla(s) de diptongación deben aplicarse antes de la (s) regla(s) de colocación del acento.

Esto no lo ha dicho el Amadís, sino uno de los paladines de la diacronía generativista: James W. Harris.¹⁸ No voy a comentar sus desacertadas afirmaciones, pero para examinar hasta dónde llega la aberración lingüística me voy a detener en el examen de las afirmaciones de una, imagino que, discípula suya: María Carreira.¹⁹ Siguiendo a Harris examina la alternancia de las formas diptongadas frente a las no diptongadas, tipo *contó/cuento*; bueno, pues según la autora en “las sílabas átonas {ie} y {uo} se contraen en [e] y [o] respectivamente. En las sílabas tónicas {uo} cambia en [ue] debido a que las secuencias tautosilábicas de segmentos [+redondeado] están prohibidas superficialmente”.

No existe en español para la autora el diptongo [wo], salvo cuando va precedido de /k/, así es que ignora que existen voces como *monstruo*, *mutuo*, *perpetuo*, *asiduo*, etc.

El paroxismo de la aberración llega cuando se atreve a afirmar: “si postulamos una representación subyacente de los diptongos alternantes que conste de una vocal alta seguida de [e] (por ej., /ie/ y /ue/), tenemos que estipular que es la presencia de la vocal [e] la

¹⁸ “La diptongación y el acento en español”, en Juana Gil Fernández (ed.): *Panorama de la fonología española actual*, Madrid, 2000, la cita en la página 258.

¹⁹ “Los diptongos alternantes del español: reconsideración de una paradoja”, en el libro citado en la nota anterior, 273-319.

que provoca la monoptongación en las sílabas átonas”. (294). Esto ya lo había dicho Harris con un disparate similar: “los diptongos derivan de vocales simples subyacentes”.

Finalmente, un aspecto marginal de la fonética y la fonología, pero que hay que mencionar, es el de la escritura. En este sentido debo citar un precioso libro de Y. Malkiel: *La configuración de las letras como mensaje propio* (Madrid 1993). Ya lo hemos dicho, una cacografía puede tener diversas interpretaciones. Nos basamos esencialmente en los textos escritos y sobre ellos elaboramos las teorías pertinentes y sacamos los datos cronológicos precisos,²⁰ de hecho en las grafías ha basado R. Wright sus conocidas teorías sobre el latín medieval, tan discutidas.

²⁰ Véase, por ejemplo, el libro *Estudios de Grafemática en el dominio hispano*, Salamanca, 1998.

